



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", INICIANDO A LAS 10 HORAS CON 06 MINUTOS DEL JUEVES, 13 DE ABRIL DE 2023, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE. (Sitio web para compartir vídeos subidos por los usuarios a través de Internet)

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
SECRETARIO

DIPUTADA PRESIDENTA:(10:06) Buenos días, a todas y todos los presentes, a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Diputados y Diputadas, y demás personas que siguen la Sesión por los distintos medios electrónicos de comunicación en las redes sociales de este Poder Legislativo. Procederemos a dar inicio, **siendo las 10 horas con 06 minutos del jueves, 13 de abril del 2023**, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, inicia sus trabajos de la primera Sesión Ordinaria del Tercer Período de sesiones, misma que se llevará a cabo en su modalidad virtual, a través de la plataforma digital "Zoom Cloud Meeting", por lo que le pido de favor, al Diputado Secretario, Ramón Vázquez Valadez, se sirva en tomar la **Lista de Asistencia** de los Diputados y Diputadas presentes para efectos de declarar el Quórum Legal. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Muy buenos días Diputados y Diputadas, con su venia Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, solicito a los Diputados que enciendan sus cámaras y procedo a tomar **Lista de Asistencia** de las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión, en el siguiente orden: Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, (presente); Diputado Ramón Vázquez Valadez, (presente); Diputada María del Rocio Adame Muñoz, (presente); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, (presente); Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, (presente); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (presente); Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, (presente); -----

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

1	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	PRESENTE
2	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	PRESENTE
3	DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ	PRESENTE
4	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
5	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	PRESENTE
6	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE
7	DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA	PRESENTE

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran **7 Diputados y Diputadas presentes** para la Sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por lo que se informa que existe Quórum Legal para sesionar Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario, de igual forma damos la bienvenida a la Licenciada Isis Guevara en representación del Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, asimismo de la Licenciada Loreta Rasco Olachea en representación del Licenciado Arnulfo Guerrero León. Y por supuesto tenemos al Licenciado José Fernando Velardez Núñez del Poder Ejecutivo, buenos días. -----

("Se presenta una ausencia de audio en la participación de la Diputada Presidenta, siendo inaudible el mensaje que expresa, y tiempo transcurrido se restablece con la participación del Diputado Secretario en la lectura del Orden del Día".) -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. Como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a dar Lectura del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria. -----

Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura, Modificación en su caso y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación de las Actas de la Etapa Informativa de la Consulta Indígena para la Reforma de la Ley de Educación de Baja California de los días: 08 de octubre en Tijuana; 15 de octubre en Maneadero, Ensenada; 16 de octubre en San Antonio Necua, Ensenada; 22 de octubre en San Quintín y 30 de octubre en Playas de Rosarito, todas del 2022. -----
- 4.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes asuntos: -----

Primero.- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado *Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California*, presentada el 05 de mayo de 2022, con el número de Expediente de Consultoría Legislativa 344/A1. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Segundo.- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley del Instituto de Salud Pública del Estado de Baja California, presentada el 25 de agosto de 2022, con el número de Expediente de Consultoría Legislativa 440/A2. -----

5.- Asuntos Generales y; -----

6.- Clausura de la Sesión. -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario, por favor someta a votación económica de las y los Integrantes de la Comisión el presente Orden del Día. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, solicito a las Diputadas y Diputados asistentes que enciendan sus cámaras y quienes estén a favor del Orden del Día, lo manifiesten levantando su mano; le informo Diputada Presidenta que el Orden del Día ha sido aprobado **por unanimidad** con 7 votos a favor. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario, por unanimidad se declara aprobado el Orden del Día y para continuar con el desarrollo de esta Sesión, por favor Diputado Secretario, informe a los asistentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que consiste en la Aprobación de las Actas de la Etapa Informativa de la Consulta Indígena para la Reforma de la Ley de Educación de Baja California, de los días: 08 de octubre en Tijuana; 15 de octubre en Maneadero, Ensenada; 16 de octubre en San Antonio Necua, Ensenada; 22 de octubre en San Quintín y 30 de octubre en Playas de Rosarito, todas del 2022. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Secretario. En virtud de que las Actas referidas fueron circuladas con su debida anticipación, procedo a someter a consideración de las y de los Integrantes de esta Comisión, la aprobación de las Actas en mención. Por lo cual pido al Secretario, sirva solicitar en votación económica de los y las Integrantes de la Comisión el proyecto de las Actas. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, solicito a los Diputados y Diputadas asistentes que por favor, enciendan su cámara y alcen la mano, quienes aprueben las Actas de la Etapa Informativa de la Consulta Indígena para la Reforma de Ley de Educación de Baja California, de los días: 08 de octubre en Tijuana; 15 de octubre en Maneadero, Ensenada; 16 de octubre en San Antonio Tecuá, Ensenada; 22 de octubre en San Quintín y 30 de octubre en Playas de Rosarito, todas del 2022. Le informo Diputada Presidenta, que por unanimidad se aprueban las Actas referidas con antelación. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Por unanimidad, se declaran aprobadas las Actas y para continuar con el desahogo de esta Sesión, por favor, Diputado Secretario informe a los asistentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día es el número 4, relativo a la Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes puntos: -----

Primero.- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado *Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California*, presentada el 05 de mayo de 2022, con el número de Expediente de Consultoría Legislativa 344/A1. -----

Segundo.- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley del Instituto de Salud Pública del Estado de Baja California, presentada el 25 de agosto de 2022, con el número de Expediente de Consultoría Legislativa 440/A2. Por lo cual le solicito el apoyo al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California, para la exposición del Proyecto de Dictamen con el número de Expediente 344/A1. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Solo para aclaración Diputado Secretario, tenemos en representación del Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, a la Licenciada Isis Guevara. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Muchas gracias. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Lic. Isis Guevara Lara, Abogada en representación del Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Muy buenos días Integrantes de esta Comisión. Doy cuenta del expediente 344/A1, que fue presentado por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, en fecha 05 de mayo. La Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, presenta iniciativa para reformar diversos Artículos de la Ley que crea el organismo descentralizado denominado: *Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California*, a efecto de fortalecer el marco jurídico local en cuanto a estructura, organización y funcionamiento operativo. El análisis jurídico al respecto, encontramos que esta propuesta resulta parcialmente procedente, respecto de los Artículos 2, 6, 7, 12 y 16, a razón de los siguientes argumentos: La inicialista en su propuesta, armoniza la legislación de conformidad con la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, esto en lo que toca a los numerales 2 6 y 7. Y, en relación con las disposiciones sobre el Órgano de Vigilancia de la entidad en los Artículos 12 y 16, esta propuesta es coincidente con la legislación de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, tomando en cuenta estos argumentos se advierte que el texto propuesto, no contrapone disposición de Orden Federal, no contrario en disposición de orden local, no afecta el interés público y tiene un diagnóstico adecuado con su Exposición de Motivos, por tanto lo hace jurídicamente procedente. Sería cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Licenciada Isis Guevara. Una vez expuesto el Proyecto de Dictamen, se abre el debate para su discusión. Diputado Secretario, por favor de anotar a las y los oradores que gusten hacer uso de la voz para la discusión del Proyecto de Dictamen.

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. Tal y como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a preguntarles a las y los presentes ¿Si desean hacer uso de la voz respecto al Proyecto de Dictamen referido? Favor de alzar la mano quienes quisieran hacer uso de la voz; Diputada Presidenta se encuentran dos anotados en la lista y en primera instancia, pues le daremos el uso de la palabra, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, PRESIDENTA: Gracias. Bueno compañeros Diputados y Diputadas, y a todos los ciudadanos que nos acompañan. Definitivamente en el Sector Educativo las carencias que se han ido dando a través de los años y que muchas veces en lugar de darle a las Instituciones Educativas una formación real para nuestros alumnos, pues terminan derivadas en asuntos que realmente se salen de nuestras manos. En esta ocasión la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el Estado garantizará entre otros que la Infraestructura Educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno sean idóneas, y contribuyen a los fines de la Educación. Yo solamente es, como fortaleciendo lo que ya estamos, derivado de la Ley. Entonces, agradecerles el voto que se dará el día de hoy y también a la Licenciada Isis Guevara, que nos ha dado la Exposición de los Motivos, es cuanto Diputado Secretario.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputada Presidenta. Le cedemos el uso de la voz al Representante del Poder Ejecutivo, el Licenciado Fernando Velardez. -----

Lic. José Fernando Velardez Núñez, Director de Proyectos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California: Hola, ¿Qué tal? Muy buenos días, con su permiso Presidenta, un saludo para todos y todas. En relación con el tema quisiéramos comentar que somos coincidentes con el planteamiento en lo general, entendemos que este ordenamiento amerita armonización conceptual y legislativa en términos de la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, particularmente solamente quisiéramos hacer una observación muy particular, en relación con el contenido del Artículo 16 párrafo Segundo que se está planteando en el Proyecto de Dictamen, toda vez que en este numeral se está incluyendo un régimen de excepción para la operación de los Comisarios Públicos, que normalmente no está previsto de manera general por la Ley de Entidades Paraestatales. Es decir, se le da participación al Comisario en las sesiones de las juntas directivas del instituto sin que esto sea una regla común y generalizada para este tipo de figuras de contraloría en Paraestatales. Es decir, solicitaríamos o propondríamos a esta Comisión, revalorar el planteamiento de la inclusión de ese párrafo, y bueno que se atenga a los términos de operatividad que establece la Ley de Entidades Paraestatales para figuras de este orden de fiscalización. Sería cuanto por nuestra parte. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Licenciado Velardez, ¿Se refiere al Artículo 16? Donde habla de que el Comisario Público asistirá y participará en las sesiones de la Junta de Gobierno con derecho a voz, ¿Pero, sin voto? -----

Lic. José Fernando Velardez Núñez, Director de Proyectos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California: Es correcto. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Claro que sí, tomamos la consideración y ya estamos tomando nota. Diputado Secretario, tengo entendido que ya no existen más Diputados o Diputadas en la lista de oradores ¿Es correcto? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Es correcto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En caso de no tener o no contar con más oradoras y oradores, se declara cerrado el Debate de este Proyecto. Diputado Secretario, por favor, someta a votación nominal el Proyecto de Dictamen que dará lugar al **Dictamen número 7** de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. Se les pide a las Diputadas y Diputados, expresar el sentido de su voto cuando se mencione su nombre, iniciando con: Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, (A favor); Diputado Ramón Vázquez Valadez, (A favor); Diputada María Del Rocio Adame Muñoz, (A favor del Dictamen con las observaciones realizadas); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López; Diputado Sergio Moctezuma Martínez López ¿El sentido de su voto?; Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (A favor); Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, (A favor); Diputada Presidenta... -----

1	DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ	A FAVOR
2	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	-----
3	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	A FAVOR
4	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	A FAVOR
5	DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA	A FAVOR
6	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	A FAVOR
7	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	A FAVOR

DIPUTADA PRESIDENTA: Faltó de votar el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. ---

DIPUTADO SECRETARIO: Él, tiene problemas de conexión Diputada Presidenta. La propuesta ha sido aprobada por **6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por el número de Diputadas y Diputados. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Siendo así, **se declara aprobado** el Proyecto de Dictamen con las observaciones realizadas, que dará lugar al **Dictamen número 7** de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Por lo que se solicita a la Consultoría Legislativa, haga las precisiones para la consecución del trámite legislativo. Y felicito, aprovecho este momento para felicitar a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco de los inicialistas de esta, pues de este proyecto. Entonces, creo que es uno más para la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y estoy segura de que si seguimos trabajando así, a favor de los beneficios de la Educación de Baja California, terminaremos siendo una de las Legislaturas con más Proyectos Educativos. Gracias compañeros. Diputado Secretario, favor de proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. Tal y como lo indica la Diputada Presidenta, solicito a la Licenciada Isis Guevara, representante de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado para la Exposición del Proyecto de Dictamen con número de Expediente 440/A2. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Lic. Isis Guevara Lara, Abogada en representación del Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Con su autorización Diputada Presidenta. Vengo dando cuenta del Expediente 440/A2, este expediente fue presentado por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, en fecha 07 de junio de 2022. El Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, presenta Iniciativa de Reforma a los Artículos 149 y 178 de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California, así como el Artículo 88 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, a efecto de fortalecer la coordinación institucional entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Estado para que periódicamente en las escuelas donde permanecen Niñas, Niños y Adolescentes, se realicen diagnósticos, acciones preventivas y correctivas, que prevengan enfermedades transmitidas por agentes vectores, a fin de que se encuentren en condiciones de higiene, seguridad y espacio, que favorezca su sano desarrollo y potencialice sus habilidades y destrezas. La propuesta legislativa, alcanza su procedencia jurídica en el deber radicado en esta Soberanía, tendiente a plantear una fórmula de solución al cuidado integral de la higiene, dentro de todos nuestros planteles educativos, parte fundamental del proceso de aprendizaje partiendo de la obligación que marca el Artículo 3 ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es garantizar el mantenimiento y condiciones de entorno de infraestructura educativa. De igual forma, está Iniciativa es plenamente armónica con el contenido de los Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar fundamentalmente el derecho humano de gozar un medio ambiente sano. Las enfermedades transmitidas por vector, son uno de los principales problemas de Salud Pública, ya que las características geográficas y climáticas de la Entidad, las condiciones demográficas y socioeconómicas, han favorecido los riesgos de transmisión. En este sentido, a nivel estatal en la fracción XVIII del Artículo 4 de la Ley de Salud Pública, determina que la Secretaría de Salud del Estado quien tiene que promover, supervisar y evaluar, la prestación de los servicios y programas de atención y erradicación de plagas que afectan a la Salud de la población. Se han implementado y se consta en Gobierno del Estado, tiene programas de epidemiología y vectores, actualmente funcionando y zoonosis. Es por todo lo anterior, que esta Iniciativa se hace parcialmente viable por lo que toca la Reforma a la Ley de Educación, porque las obligaciones en materia de Salud se encuentran debidamente colmadas. Al no existir contraposición alguna a disposiciones de Orden Federal o Local, al ser concordante con el interés público y al haber una simetría entre el diagnóstico que hizo el Diputado inicialista, en la Exposición de Motivos, y los valores jurídicos y axiológicos que pretende, se da a entender y se tiene que es jurídicamente procedente esta Iniciativa. Sería cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Perfecto. Gracias Licenciada Guevara...

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, VOCAL: Diputada Presidenta, buenos días, nada más le informo que hace un momento se me fue la conectividad, como vengo en carretera y no me fue posible emitir el sentido de mi votación. Solo para que tengan conocimiento que no fue una desatención de mi parte, gracias. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Así es Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, de hecho así lo hizo saber el Diputado Secretario Ramón Vázquez Valadez, sus problemas de conectividad. De nuevo le agradezco Licenciada Guevara. Le cedo el uso de la voz al Diputado Secretario para anotar a las y los oradores que gusten hacer el uso de la voz para la discusión de este Proyecto de Dictamen. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta, tal como lo indica, procedo a preguntar a las y los presentes ¿Si desean hacer uso de la voz, respecto al Proyecto de Dictamen referido? Y les pido de favor, levantar su mano quienes quieran hacer uso de la voz. Se encuentran tres oradores: El Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez; la Diputada María del Rocio Adame Muñoz y la Diputada Presidenta Dúnnia Montserrat Murillo López. -----

A continuación, por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario le concede el uso de la voz al **DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL:** Muchas gracias Diputado Secretario, con tu venia Presidenta, amiga, compañeros Diputados de esta Honorable Legislatura, para mí siempre es bien sabido que el tema educativo, es un tema, es una piedra angular que trastoca todo y siempre yo he comentado, y lo digo de corazón, fui Director muchos años de una escuela preparatoria y catedrático universitario. Creo que la Educación, es la única manera de cambiar realidades y cambiar un entorno, y sobre todo, nuestra cultura. Para esto hay que verla de distintos puntos de vista y ángulos para poder proteger, sobre todo al Infante, al menor. Y creo que el tema de la sanidad, es un tema muy importante, porque un niño enfermo, pues es un niño que no rinde. Esto es un granito más de arena que abona al beneficio de los jóvenes, futuro de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias compañeros. -----

A continuación, por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, VOCAL:** Gracias Diputado Secretario. Pues bien, ya se comentó ahí lo importante que es que los Niños estén en un lugar seguro sobre todo, y siendo muy conscientes de las temporadas que ahorita por ejemplo, viene la temporada de calor, es importante que los Niños estén seguros, y sí también es importante que las escuelas tengan un programa precisamente, de fumigación y de sanidad que les proporcione un mejor lugar a los niños para que estén mucho más cómodos. Parece algo sencillo, pero es algo muy importante. Felicitar ahí al Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, por esta Iniciativa, este Proyecto, porque a veces



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

se pasa por alto este tipo de situaciones que la verdad son muy importantes, después estamos hablando de otro tipo de enfermedades que conllevan el no tener cuidado y precisión en este tipo de cosas, así que pues me alegro que ya esté contenido en la Ley, no nada más que esté con una intención a la mejor de la misma Dirección o de los mismos Maestros, sino que ya esté el contenido en la Ley para que pueda ser un refuerzo y ellos puedan hacerlo con mucho más facilidad, así que pues felicidades Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, y pues el tema de Educación no nada más son las letras, es todo lo que conlleva a sus alrededores, así que me alegra de que se haga esto. Es cuanto Diputada Presidenta.

A continuación, el Diputado Secretario le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, PRESIDENTA:** Gracias Diputado Secretario. Igual, felicitar al Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, por estas reformas al Artículo 88 de la Ley de Educación de Baja California, como Docente es algo que realmente nos preocupa a todas y todos a quienes trabajamos en el Sistema Educativo año tras año, y sin embargo, a nivel mundial con... Todos fuimos testigos de lo que deriva el no prever ese tipo de situaciones epidemiológicas. Lo acabamos de vivir con COVID-19, estuvimos dos años fuera de las aulas. Las Instituciones Educativas deben proteger a los alumnos en todos los sentidos, la higiene, la salud y los espacios seguros, donde su sano desarrollo se dé, debe ser prioridad para que ellos y ellas tengan en sus aulas, tengan las Instituciones completitas, un espacio donde sepan que estarán protegidos en todos los ámbitos, y podamos potencializar sus habilidades y destrezas. Solo quería aprovechar ese espacio para felicitarlo Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, por pensar en este sector y las palabras que la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, dijo son correctas, "las escuelas no son solamente letras y números", van mucho más allá para quienes estamos dentro, vemos todos estos pequeños puntos o piezas de rompecabezas que hacen al final del día que nuestros Niños y nuestras Niñas se lleven las habilidades que queremos. Sin embargo, la parte de salud, de salud física y mental, y todos estos sectores que llevan muchas veces se los dejamos de lado y no les damos la importancia requerida. Dejándolo sobre el papel, usted está garantizando que todas las Instituciones de Baja California, tendrán este aspecto seguro para nuestros Niños y nuestras Niñas, gracias. Y ¿Somos todos verdad Diputado Secretario?

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL: Gracias compañeras.

DIPUTADO SECRETARIO: Es correcto y felicidades Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL: Gracias Diputado.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA PRESIDENTA: Bueno, en caso de no haber más oradoras y oradores, se declara cerrado el Debate del Proyecto. Diputado Secretario, por favor, someta a votación nominal el Proyecto de Dictamen que dará lugar al **Dictamen número 8** de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta, se les pide a las Diputadas y Diputados, expresar el sentido su voto cuando se mencione su nombre, iniciando con: Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, (A favor); Diputado Ramón Vázquez Valadez, (A favor); Diputada María Del Rocio Adame Muñoz, (A favor); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, (A favor); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, (A favor); Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (A favor); Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, (A favor); -----

1	DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ	A FAVOR
2	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	A FAVOR
3	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	A FAVOR
4	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	A FAVOR
5	DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA	A FAVOR
6	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	A FAVOR
7	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por el número de Diputadas y Diputados. Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Siendo así, se declara el Proyecto de Dictamen con las observaciones realizadas, que dará lugar al **Dictamen número 8** de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Por lo que se solicita a la Consultoría Legislativa, haga las precisiones para la consecución del trámite legislativo. Felicidades Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, aunque esa pausa a la que hizo a la hora votar, ¡No la haga!(Risas)... -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL: Sí claro. A mis compañeros que emitieron palabras, la verdad es que todo es poco para la Educación, necesitamos seguir trabajando en Educación. Bendito Dios tenemos Maestras dentro de las aulas que son Diputadas y que entienden perfectamente el tema educativo y la problemática. Gracias compañeros. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. Diputado Secretario, favor de proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día es el número 5 relativo a Asuntos Generales. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario, en este caso Diputadas, Diputados, autoridades invitadas, se les pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz para introducir un tema no considerado en el Orden del Día. Diputado Secretario, de ser así, favor de enlistar a quien desee hacer el uso de la voz como oradores. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputada Presidenta, solicito que manifiesten si desean hacer uso de la voz, levantando su mano; no hay oradores Diputada Presidenta, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Perfecto. Antes de que finalicemos, que en realidad pues ya es el cierre o la clausura, agradecerles compañeros que hayan acudido a este llamado y una Sesión un poco pues atrasada la verdad es que ya teníamos, tuvimos que cancelarla en dos ocasiones. Pero les agradezco el apoyo, el interés y por supuesto que estén aquí presentes, es la primera vez desde que iniciamos que volvemos a estar la Comisión completa, estamos todos y cada uno de los Diputados que formamos parte de ella, y decirles y reiterarles tanto mi apoyo como mi agradecimiento por todo lo que le dan a la Educación de Baja California. Yo sé que somos 25, pero esos que estamos aquí, somos quienes al final del día después de analizar y ver cada punto, lo subiremos al Pleno de nuestro Estado y reiterarles mi agradecimiento por ser parte de esta Comisión y el interés general. Y bueno, en caso de que no tenemos más asuntos pendientes por desahogar; -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Así que siendo las 10 horas con 39 minutos el día 13 de abril del 2023, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, les agradezco a todas y a todos por su presencia, que tengan un excelente día, se levanta la sesión, nos vemos en unos minutos para el Pleno. -----

Suscriben:



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

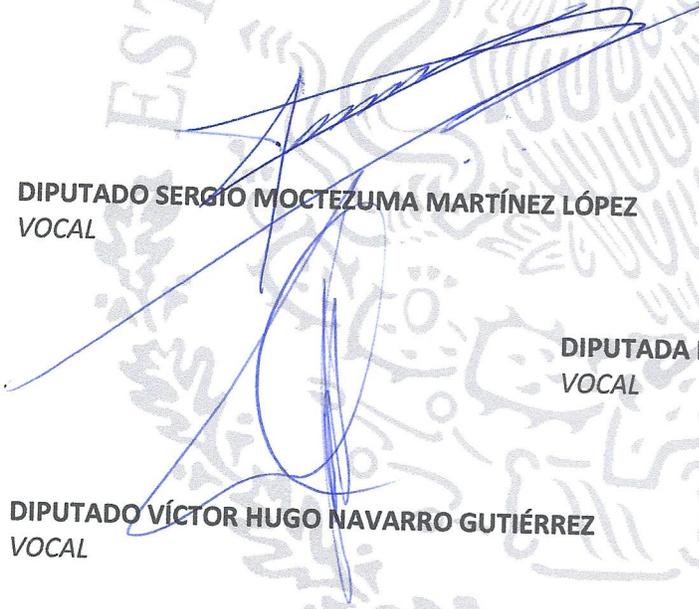
Los Integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.


DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA


DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
SECRETARIO


DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
VOCAL


DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL


DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
VOCAL

DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA
VOCAL

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados Integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la H. XXIV Legislatura. Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día 13 de abril del 2023, en Plataforma Digital. -----